Casa Matriz Tel.: 340-0000 • Fax: 340-0019
Edificio Torre Delta, Planta Baja, Via España 122
www.bandelta.com

Oficinas en:
Dorado Tel.: 236-1233 • Fax: 236-1530
David Tel.: 775-7775 • Fax: 775-8232
Chitré Tel.: 996-5352 • Fax: 996-5368
Santiago Tel.: 998-7762
Gran Estación Tel.: 229-4410 • Fax: 229-8742

Para Micro Empresarios
Banco Delta
Creciendo Contigo

Panamá, 29 de octubre de 2010.

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
Ciudad.-

Estimado señor Brenes:

En cumplimiento de las regulaciones vigentes, remitimos adjunto a la presente una copia de comunicado publicado en diario de circulación nacional, mediante el cual Banco Delta, S.A. (BMF) anuncia la Redención Anticipada Total de la Serie H de la Emisión de Bonos Corporativos autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. CNV-140-06 del 19 de junio de 2006, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Banco Delta, S.A. (BMF)

Juan A. Lavergne
Vicepresidente Asistente
Finanzas y Tesorería

Adj. lo indicado

AVISO DE REDENCION ANTICIPADA

Banco Delta

Banco Delta, S.A. (BMF)

Comunica por este medio a los tenedores registrados de la Emisión de Bonos Corporativos de Banco Delta, S.A. (BMF) (antes Grupo Financiero Delta, Corp.), autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. CNV-140-06 del 19 de junio de 2006, que se realizará la redención anticipada de la Series H, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 15 de noviembre de 2010.

El saldo insoluto de los Bonos Corporativos más los intereses a la fecha de redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) conque el Tenedor registrado mantenga la custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la rematerialización (Certificado Físico) de sus Bonos Corporativos, el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago y Registro de esta Emisión. HSBC Securities es el Agente de Pago y Registro de esta Emisión y sus oficinas están ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia, Plaza Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para información adicional, favor comunicarse Banco Delta, S.A. (BMF) – Departamento de Finanzas y Tesorería, a los teléfonos 340-0083 / 85.

Panamá, 29 de octubre de 2010.